

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO: DESAMORTIZACIÓN CIVIL DE MADOZ, 1855.

Se declaran **en estado de venta**, con arreglo a las prescripciones de la presente ley, y sin perjuicio de cargas y servidumbres a que legítimamente estén sujetos, todos los **predios rústicos y urbanos, censos y foros** pertenecientes: al **Estado, al clero, a las órdenes militares..., a cofradías, obras pías y santuarios**, al secuestro del ex infante Don Carlos, a los **propios y comunes de los pueblos**, a la **beneficencia**, a la **instrucción pública**. Y cualesquiera otros pertenecientes a **manos muertas**, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores...

Se procederá a la **enajenación -expropiación-** de todos y cada uno de los bienes **mandados vender por esta ley**, sacando a pública licitación las fincas a medida que lo reclamen sus compradores... Los **compradores de las fincas quedan obligados al pago, en metálico** de la suma que se les adjudique...

Ley de Desamortización. (1 de mayo de 1855)

Realizar una redacción que incluya los siguientes apartados:

1. Clasificación del texto:

- Indicar el tipo de texto: Político, económico, social, religioso, literario, jurídico...
- Indicar la fecha, y lugar en el que se escribió el texto..
- Indicar lo que se sepa del autor (individual o colectivo), aspectos relevantes de su vida.
- Indicar el destinatario (público o privado)
- Indicar el objetivo para el que se escribió el texto.

2. Análisis: Explicar la información contenida en el texto:

- Resumir brevemente el texto.
- Indicar y explicar las ideas principales.
- Explicar los términos y conceptos históricos. **Predios, censos, foros, propios, comunes, mano muerta.**

3. Comentario histórico:

- Relacionar el texto con la época concreta en la que se produce.
- Explicar las **causas** (¿por qué se emite esta ley?¿Qué leyes de desamortización la precedieron?) y **consecuencias** (¿qué consecuencias tendrá el cumplimiento de dicha ley) del texto.